

## CONVOCATORIA

### Sesión (32/2018), ordinaria del Pleno

Jueves, 20 de diciembre de 2018

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 17 de diciembre de 2018, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

-Sesión (30/2018), ordinaria de 27 de noviembre de 2018.

-Sesión (31/2018), extraordinaria y urgente de 27 de noviembre de 2018.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

**Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

**Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar el Reglamento para la adjudicación de las viviendas gestionadas por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S. A. (*Asunto dictaminado por la Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo en su sesión celebrada el 20 de noviembre de 2018*).

### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda** para aprobar la modificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de noviembre de 2007, para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en los Viveros de Empresas.
- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda** para aprobar la modificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de octubre de 2010, para el establecimiento del precio público por la prestación de servicios en las Factorías Industriales gestionadas por el Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda** para aprobar la modificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 22 de diciembre de 2010, para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños.
- Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda** para aprobar la modificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 29 de abril de 2009, para el establecimiento del precio público por la realización de análisis clínicos para la determinación de los niveles de alcohol en sangre.
- Punto 7. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda** para aprobar, en treinta y dos expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 8. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda** para aprobar parcialmente el expediente de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 9. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda** para denegar, en seis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar la cuantía de la asignación económica de los Vocales Vecinos para la anualidad 2019.

**Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de mediano comercio alimentario, en edificio exclusivo, en la calle San Germán, 6, plantas primera, segunda y baja. Distrito de Tetuán.

**Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe total de 4.149,60 euros, a favor de la empresa UNIDAD EDITORIAL, S. A., correspondiente al suministro de seis ejemplares diarios del periódico "El Mundo", en distintas dependencias adscritas al Distrito de Moratalaz.

**Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe total de 2.984,18 euros, a favor de D. KOLDOBIKA RIVAS ORTIZ, correspondiente a servicios de coordinación en materia de seguridad y salud de las obras ejecutadas en colegios y otros edificios del Distrito de Chamartín durante el año 2017.

**Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno** para aprobar la creación de las categorías de personal funcionario de Agente de Igualdad, Técnico/a de Igualdad y Fisioterapeuta.

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**

**Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para dejar sin efecto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión ordinaria 30/2018, celebrada el 27 de noviembre, estimar parcialmente y desestimar las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, y aprobar definitivamente el Plan Especial para la parcela sita en el paseo de la Castellana, 69, promovido por El Corte Inglés, S. A. y ADIF. Distrito de Tetuán.

**Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 6.204,00 euros, a favor de la empresa Coarsa, S. A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Los Yébenes, 6. Distrito de Latina.

**Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.794,56 euros, a favor de la empresa Ferroviaria Agromán, S. A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle del Puerto de Piedrafita, 15. Distrito de Puente de Vallecas.

- Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 289.499,48 euros, a favor de la empresa Coarsa, S. A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Antonio López, 1. Distrito de Carabanchel.
- Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 16.115,82 euros, a favor de la empresa Coarsa, S. A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Recesvinto, 110. Distrito de Carabanchel.
- Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 7.530,87 euros, a favor de la empresa Coarsa, S. A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Antonio Salvador, 46. Distrito de Usera.
- Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 18.241,06 euros, a favor de la empresa Coarsa, S. A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la avenida de Los Rosales, 200. Distrito de Villaverde.
- Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 986,40 euros, a favor de la empresa FCC Construcción, S. A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle del Padre Claret, 1. Distrito de Chamartín.
- Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 28.253,46 euros, a favor de la empresa Ferrovial Agroman, S. A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Almuradiel, 150, CEIP Francisco Ruano de Madrid, en los términos obrantes en su expediente. Distrito de Puente de Vallecas.
- Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 29.543,01 euros, a favor de la empresa Ortiz Construcciones y Proyectos, S. A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de San Pedro de Cardeña, 10. Distrito de Hortaleza.
- Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 421.563,93 euros, a favor de la empresa Ortiz Construcciones y Proyectos, S. A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Lagasca, 46. Distrito de Salamanca.

- Punto 26. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 13.628,33 euros, a favor de la empresa Ferrovial Agromán, S. A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Hacienda de Pavones, 209. Distrito de Moratalaz.
- Punto 27. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 38.685,83 euros, a favor de la empresa FCC Construcción, S. A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Montamarta, 7. Distrito de San Blas-Canillejas.
- Punto 28. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 18.206,72 euros, a favor de la empresa Dragados, S. A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Campoamor, 3. Distrito de Centro.
- Punto 29. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 27.687,93 euros, a favor de la empresa Ortiz Construcciones y Proyectos, S. A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Los Cedros, 93. Distrito de Tetuán.
- Punto 30. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 363,69 euros, a favor de la empresa FCC Construcción, S. A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la avenida Quinta, 5. Distrito de San Blas-Canillejas.
- Punto 31. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 22.601,84 euros, a favor de la empresa Ortiz Construcciones y Proyectos, S. A., correspondiente a las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Mariano Fernández, 8. Distrito de Tetuán.
- Punto 32. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 14,85 euros, a favor de la empresa I+P Ingeniería y Prevención de Riesgos, S. L., correspondiente a los trabajos por la coordinación en materia de seguridad y salud de las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Imperial, 14. Distrito de Centro.
- Punto 33. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 302,67 euros, a favor de la empresa I+P Ingeniería y Prevención de Riesgos, S. L., correspondiente a los trabajos por la coordinación en materia de seguridad y salud de las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Provisiones, 22. Distrito de Centro.

- Punto 34. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 173,84 euros, a favor de la empresa I+P Ingeniería y Prevención de Riesgos, S. L., correspondiente a los trabajos por la coordinación en materia de seguridad y salud de las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle de Laguna del Marquesado, 13. Distrito de Centro.
- Punto 35. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 786,29 euros, a favor de la empresa I+P Ingeniería y Prevención de Riesgos, S. L., correspondiente a los trabajos por la coordinación en materia de seguridad y salud de las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle del Alcalde Garrido Juaristi, 17. Distrito de Moratalaz.
- Punto 36. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 76,34 euros, a favor de la empresa I+P Ingeniería y Prevención de Riesgos, S. L., correspondiente al servicio de coordinación de seguridad y salud en las obras ejecutadas en el edificio de la calle de los Picos de Europa, 64. Distrito de Puente de Vallecas.
- Punto 37. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 58,82 euros, a favor de la empresa I+P Ingeniería y Prevención de Riesgos, S. L., correspondiente a los trabajos por la coordinación en materia de seguridad y salud de las obras ejecutadas en el edificio situado en la calle del Corregidor Juan Francisco de Luján, 114. Distrito de Moratalaz.
- Punto 38. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 21.296,00 euros, a favor de la empresa Seti, S. A., Sociedad de Estudios del Territorio e Ingeniería, S. A. correspondiente al Proyecto de Construcción de la pasarela peatonal Arroyo Pozuelo. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 39. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 21.054,00 euros, a favor de la empresa Sestra Ingeniería y Arquitectura, S. L., correspondiente al Proyecto de Rehabilitación de la pasarela peatonal existente en el parque del Oeste y el paseo de la Florida. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 40. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 21.417,00 euros, a favor de la empresa Ingeniería Básica Obras y Proyectos, S. L., correspondiente al Proyecto de Construcción de las zonas verdes en el AOE 00.08 Parque Olímpico Sector Oeste. Distrito de San Blas-Canillejas.



- Punto 41. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 85.522,63 euros, a favor de Pacsa Servicios Urbanos y del Medio Natural, S. L., correspondiente a la certificación final de obras del “Plan de pavimentación de aceras en barrios 2016, Fase III. Lote I”.
- Punto 42. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 43.999,13 euros, a favor de Licuas, S. A., correspondiente a la certificación final de obras del “Plan de pavimentación de calzadas en barrios, Fase I. Lote II”.
- Punto 43. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 194.085,69 euros, a favor de Azvi, S. A., correspondiente a la certificación final de obras de “Implantación de Itinerarios ciclistas en calle Santa Engracia, calle Bravo Murillo, Bulevares y prolongación de Madrid Río, de Aniceto Marinas a Puente de los Franceses”.
- Punto 44. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 124.231,49 euros, a favor de Acciona Construcción, S. A., correspondiente a la certificación final de obras del “Implantación de Itinerarios ciclistas en el paseo Moret-Pintor Rosales, Puerta de Toledo-Antonio Leyva y avenida Oporto-Eugenia de Montijo”.
- Punto 45. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 700.655,09 euros, a favor de la UTE Accesos M-30, correspondiente al servicio de conservación integral de los tramos de acceso a M-30 de las autovías A-1, A-2, A-5, A-6 y M-23, asociadas a la cesión de la M-30 y alumbrado exterior de diversos tramos de autovías en el término municipal de Madrid.
- Punto 46. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 950,00 euros, a favor de Estudio Pedro Fernández Perles, por los servicios realizados para el diseño del cartel informativo de las obras de pavimentación de aceras y calzadas en 2016.
- Punto 47. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 368.112,78 euros, a favor de la Junta de Compensación UZP 2.03 “Desarrollo del Este-Los Ahijones”, correspondiente a la derrama aprobada en la Asamblea General ordinaria del 20 de diciembre de 2016. Distrito de Vicálvaro.

**Punto 48. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 29.815,65 euros, a favor de la Junta de Compensación "Planetario-Meneses", correspondiente a la derrama aprobada en la Asamblea General ordinaria del 16 de diciembre de 2015. Distrito de Arganzuela.

**Punto 49. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.428,00 euros, a favor de la Junta de Compensación Área de Planeamiento Remitido 17.02 "Calle Lenguas Este", correspondiente a la derrama aprobada en la Asamblea General ordinaria del 23 de marzo de 2017. Distrito de Villaverde.

**Punto 50. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 12.773,59 euros, a favor de la Junta de Compensación del API 18.09 "Santa Luisa Industrial", correspondiente a las derramas aprobadas por el Consejo Rector en la sesiones celebradas el 20 de enero de 2016 y el 11 de julio de 2017.

**Punto 51. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 371.635,56 euros, a favor de Telefónica de España, S. A. U., en cumplimiento del Convenio Urbanístico para la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid en las condiciones de ordenación y regulación de las parcelas calificadas como dotación de servicios infraestructurales de telefonía.

**Punto 52. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 993,98 euros, a favor de Telefónica de España, S. A. U., para el pago de los gastos notariales derivados de la constitución de la servidumbre de paso en cumplimiento del Convenio Urbanístico para la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid en las condiciones de ordenación y regulación de las parcelas calificadas como dotación de servicios infraestructurales de telefonía.

**Punto 53. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 44.227,07 euros, a favor de particulares, en relación con la concesión de ciertas subvenciones destinadas a la realización de obras de conservación derivadas de la Inspección Técnica de Edificios y a la realización de obras en edificios y viviendas incluidas en Áreas de Rehabilitación declaradas en el municipio de Madrid.



**Punto 54. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible**

para dejar sin efecto los acuerdos adoptados por el Pleno, en las sesiones ordinarias 26/2017 y 34/2017, celebradas el 27 de septiembre y 21 de diciembre de 2017, respectivamente, y aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 484,00 euros, a favor de particular, correspondiente a la elaboración de una presentación gráfica sobre la operación urbanística en el entorno de Mahou-Calderón, en los términos obrantes en su expediente. Distrito de Arganzuela.

**Punto 55. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible**

para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 7.200,00 euros, a favor de la Asociación Red de Ciudades por la Bicicleta, para el pago de las cuotas de miembro integrante en la citada red de los ejercicios 2016 y 2017.

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD****Punto 56. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**

para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 4.733,56 euros (IVA incluido), a favor de INCOPE CONSULTORES, S. L., correspondiente a la realización del servicio para la coordinación de seguridad y salud en las obras de mejora del paseo fluvial del río Manzanares en materia de seguridad vial, rehabilitación de los estanques para el cultivo de especies ictícolas del río Manzanares y adaptación a la normativa de seguridad de los accesos de personal al cauce, durante el periodo comprendido desde el 19 de septiembre hasta el 18 de noviembre de 2017 (expediente 131/2017/27959).

**Punto 57. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**

para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.779.527,32 euros, a favor de UTE VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S. A.-BOREMER, S. A., derivado de la aplicación de lodos de depuradora como consecuencia de la situación de parada de la planta de secado térmico de lodos en la ERAR SUR, durante el periodo comprendido desde el 1 de septiembre de 2014 hasta el 17 de abril de 2017 (expediente 131/2018/34023).

**Punto 58. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**

para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 4.023.092,89 euros, a favor de UTE VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S. A.-CADAGUA, S. A., derivado de la aplicación de lodos de depuradora como consecuencia de la situación de parada de la planta de secado térmico de lodos en la ERAR de Butarque, durante el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2014 hasta el 17 de abril de 2017 (expediente 131/2018/34269).

**Punto 59. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.567.943,55 euros, a favor de UTE VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S. A Y BOREMER, S. A., derivado de los costes de mantenimiento básico en la planta de secado térmico anexa a la E.R.A.R SUR, durante el periodo comprendido entre el 15 de febrero de 2017 hasta el 20 de octubre de 2017 (expediente 131/2018/22799).

**Punto 60. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 16.357,88 euros, a favor de EQUIPAMIENTOS BLASLO, S. L., correspondiente a la realización de obras de mejora del paseo fluvial del río Manzanares en materia de seguridad vial, durante el periodo comprendido desde el 19 de septiembre hasta el 18 de octubre de 2017 (expediente 131/2017/27804).

**Punto 61. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 58.999,05 euros, a favor de MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S. A., correspondiente a la realización de obras de rehabilitación de los estanques para el cultivo de especies ictícolas, durante el periodo comprendido desde el 19 de septiembre hasta el 18 de noviembre de 2017 (expediente 131/2017/27950).

**Punto 62. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 665.500,00 euros, a favor de UTE VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S. A. - CADAGUA, S. A., derivado de los costes de mantenimiento básico en la planta de secado térmico anexa a la E.R.A.R de Butarque (expediente 131/2018/35664).

**Punto 63. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 605.000,00 euros, a favor de UTE VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S. A. – CADAGUA, S. A., derivado de los costes de mantenimiento básico en la planta de secado térmico anexa a la E.R.A.R de Butarque (expediente 131/2018/37657).

**Punto 64. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 141.931,56 euros, a favor de MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S. A., relativo a las obras de renaturalización del río Manzanares, entre el Puente de los Franceses y el Puente de Reina Victoria, durante los meses de octubre y noviembre de 2017 (expediente 131/2016/24735).

**Punto 65. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 40.365,60 euros, a favor de VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S. A., correspondiente a las obras de adaptación a la normativa de seguridad de los accesos de personal al cauce del río Manzanares, durante el periodo comprendido desde el 19 de septiembre hasta el 18 de noviembre de 2017 (expediente 131/2017/27979).

**Punto 66. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar una corrección de errores en la Ordenanza de Movilidad Sostenible.

### Proposiciones de los grupos políticos

**Punto 67. Proposición n.º 2018/8002217, presentada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que se aprueben y ejecuten el conjunto de medidas que contiene la iniciativa, relativas al tratamiento de residuos en el Parque Tecnológico de Valdemingómez.  
*(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

**Punto 68. Proposición n.º 2018/8002251, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz Adjunto,** interesando que se inste al equipo de gobierno a resolver el problema de la suciedad de Madrid incorporando al proyecto de modificación de la Ordenanza de Limpieza Viaria y Espacios Públicos los contenidos que figuran en la iniciativa, y a aprobar, con carácter urgente, una Campaña Especial de recogida de la hoja y una Actuación Especial para la retirada de cartones de los ejes comerciales.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

**Punto 69. Proposición n.º 2018/8002252, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Comunidad de Madrid a que revise el Decreto 74/2005, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Transporte Público Urbano en Automóviles de Turismo, y al equipo de gobierno a que revise la Ordenanza reguladora del Taxi, con el fin de evitar, en ambos casos, toda discriminación por razón de salud o discapacidad, en especial por razón de VIH, y permitir que estas personas demuestren sus méritos y capacidades para desempeñar las funciones correspondientes.  
*(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

**Punto 70. Proposición n.º 2018/8002253, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que de forma urgente, en los próximos 40 días, preferentemente con cargo a la partida de mejoras en los parques forestales de Madrid, se traslade la talla de la Virgen del Parque de Valdebebas a la parroquia de Las Cárcavas o al lugar que el Arzobispado de Madrid estime, en un espacio de su propiedad, en los términos, alternativas y condiciones que se indican en la iniciativa.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

**Punto 71. Proposición n.º 2018/8002266, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento exija al gobierno municipal que preserve la independencia de esta institución municipal y sus servicios públicos con respecto a los partidos políticos que conforman el arco municipal y sus intereses electorales; que cese en la utilización partidista de las diferentes campañas institucionales que realiza el Ayuntamiento; que se cambie inmediatamente el nombre de la aplicación MaaS Madrid de la Empresa Municipal de Transportes; y que en la designación de los responsables de las empresas municipales prime el mérito, la capacidad y la profesionalidad por encima de la filiación política.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

**Punto 72. Proposición n.º 2018/8002270, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid,** interesando que se inste al gobierno de la nación a que lleve a cabo las actuaciones y medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a la ampliación del ámbito objetivo de las inversiones financieramente sostenibles para la rehabilitación, compra y construcción de vivienda pública, así como las demás medidas previstas en la iniciativa.  
*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

**Punto 73. Proposición n.º 2018/8002271, presentada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz Adjunto,** interesando solicitar a la Cámara de Cuentas Regional que incluya en su plan anual de auditorías a la Empresa Municipal Madrid Destino, S. A. al objeto de auditar los ejercicios de 2016, 2017 y 2018 de la citada empresa.  
*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Comparecencias

**Punto 74. Comparecencia n.º 2018/8002239 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular,** "al objeto de conocer su valoración política de su gestión municipal durante los últimos 30 días".

**Punto 75. Comparecencia n.º 2018/8002241 de la Alcaldesa, a petición propia,** con objetivo de hacer *“balance de la puesta en marcha de Madrid Central”*.

**Punto 76. Comparecencia n.º 2018/8002235 del Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesada por el concejal don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** *“con el fin de valorar los resultados del informe del Primer Semestre de 2018 de Sugerencias y Reclamaciones”*.

## Preguntas

**Punto 77. Pregunta n.º 2018/8002256, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa,** interesando, en relación con la presentación del Plan Municipal de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid anunciando la construcción de 4.200 viviendas, con el compromiso de alcanzar la cifra de 10.000 al final de legislatura, que aclare *“si lo que dijo fue lo que quiso decir o bien reafirma las palabras del Consejero Delegado de la EMVS”* (Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo), cuando éste aseveró, en la pasada sesión de la Comisión Permanente de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, que la Sra. Alcaldesa no se refería a terminar 4.200 viviendas, sino a iniciarlas.

**Punto 78. Pregunta n.º 2018/8002234, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social,** *“interesando conocer su opinión sobre la situación actual y el futuro a medio plazo de los Foros Locales”*.

**Punto 79. Pregunta n.º 2018/8002245, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando conocer *“cómo se justifica que las subvenciones de cooperación al desarrollo municipales hayan sido otorgadas a entidades desconocidas en detrimento de solventes entidades de conocida trayectoria”*.

**Punto 80. Pregunta n.º 2018/8002247, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando conocer *“qué mercados municipales carecen de licencia de funcionamiento para actividad, y qué medidas han adoptado o piensan adoptar para estos centros comerciales que no dispongan de ella”*.

- Punto 81. Pregunta n.º 2018/8002250, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz Adjunto, dirigida al gobierno municipal,** interesando conocer su valoración sobre la llamativa bajada, durante este mandato *“en toda la actividad realizada por la Policía Municipal (seguridad, servicios especiales, ordenanzas y normas administrativas, movilidad y seguridad vial, etc.), según los datos facilitados por el Área de Salud, Seguridad y Emergencias”*.
- Punto 82. Pregunta n.º 2018/8002254, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando conocer *“en qué estado se encuentra el proceso de revisión de los Estatutos y Reglamento de Régimen Interior de los Centros Municipales de Mayores del Ayuntamiento de Madrid”*.
- Punto 83. Pregunta n.º 2018/8002255, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando conocer *“qué medidas ha tomado el Gobierno en estos cuatro años para mejorar la precaria situación laboral de los profesores de los talleres de los centros culturales de los distritos de Madrid”*.
- Punto 84. Pregunta n.º 2018/8002257, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** interesando conocer qué grado de cumplimiento se ha alcanzado respecto a la resolución de los 991 puntos no accesibles aportados como anexo a la iniciativa aprobada por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2017, por la cual el gobierno de la ciudad recibió el mandato de crear la Oficina de Coordinación Territorial en materia de Accesibilidad y Diseño Universal.
- Punto 85. Pregunta n.º 2018/8002258, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible,** interesando conocer si considera *“que las obras llevadas a cabo dentro de la Operación Asfalto 2018 han cumplido con las necesidades de renovación a las que se comprometió el pasado mes de junio”*.
- Punto 86. Pregunta n.º 2018/8002259, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** interesando conocer *“en qué tramite se encuentra la modificación urbanística imprescindible para reordenar las tres parcelas y zona verde propuesta por el Ayuntamiento de Madrid para su cesión como derecho de superficie a la Comunidad de Madrid y así poder construir un Instituto de Educación Secundaria en el barrio de Aravaca”*.



## Información del equipo de gobierno

- Punto 87. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 15 de noviembre de 2018, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.
- Punto 88. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 15 de noviembre de 2018, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela sita en la calle de Horche número 3, promovido por Ilustración Penta, S. A. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 89. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 22 de noviembre de 2018 por el que se avoca la competencia para la redacción, planificación y ejecución del proyecto de construcción de badenes en la calzada de la calle del Berrocal y se delega en el Concejal Presidente del Distrito de Villaverde.
- Punto 90. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 29 de noviembre de 2018 por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela sita en la avenida de Aragón número 328, promovido por JCDecaux España, S. L. U. Distrito de San Blas-Canillejas.
- Punto 91. Dar cuenta de la suplencia de la Alcaldesa** durante los días 10 y 11 de diciembre de 2018.
- Punto 92. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 10 de diciembre de 2018 por el que se aprueba definitivamente el protocolo de actuación para episodios de contaminación por dióxido de nitrógeno en la ciudad de Madrid.
- Punto 93. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 5 de diciembre de 2018 por el que se aprueba el "Plan Madrid Recupera. Estrategia de Regeneración Urbana".
- Punto 94. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 5 de diciembre de 2018 por el que se aprueba el II Plan "Madrid Incluye" 2018-2019.

**Punto 95. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 5 de diciembre de 2018 por que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de los usos terciario recreativo y dotacional deportivo en el edificio existente en la calle San Enrique, números 22-24, local 10, promovido por Infinity Fitness, S. L. Distrito de Tetuan.

#### § 4. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 17 de diciembre de 2018

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos,  
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Las llamadas hechas en el apartado Propositiones de los grupos políticos a la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada por el mismo sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno.  
(teléfono: 91.588.23.77; correo electrónico: plenoordendia@madrid.es)